

28 de septiembre de 2018  
Circular No. SBP-DR-0088-2018

Señor(a)  
Gerente General  
E. S. D.

Referencia: Acuerdo No. 011-2018

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que se ha emitido el Acuerdo No. 011-2018 de 11 de septiembre de 2018 “Por medio del cual se dictan nuevas disposiciones sobre Riesgo Operativo”.

Este Acuerdo entrará en vigor a partir del 31 de diciembre de 2019, correspondiendo la entrega del primer informe hasta el 30 de enero de 2020.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, al cual podrá acceder a través de nuestra página web [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa)

Agradecemos al Señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Gustavo Adolfo Villa  
Superintendente Interino

Adjunto: lo indicado

ARV/vb

*“Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional”*